



2026 – Año de la Grandeza Argentina

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo homenaje y reconocimiento al poeta, pensador, escritor y traductor entrerriano, Juan Laurentino Ortiz, nacido en Puerto Ruiz, al cumplirse el 130° aniversario de su natalicio el próximo 11 de junio de 2026.

Francisco Alejandro Morchio

Fregonese, Alicia

Laumann, Andrés

Schneider, Darío



2026 – Año de la Grandeza Argentina

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Juan Laurentino Ortiz, conocido en los círculos literarios de la capital como “Juanele”, nació el 11 de junio de 1896 en Puerto Ruiz, Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Pasó sus primeros años en conexión con la naturaleza de su entorno, especialmente con el río Gualeguay y las selvas de Montiel, elementos que moldearon tempranamente su sensibilidad y se vieron reflejados de manera indeleble en la totalidad de su obra poética.

Cursó la escolaridad primaria en la localidad de Villaguay y regresó a Gualeguay en 1910 donde finalizó su formación en la Escuela Normal Mixta de Maestros. Tras un breve paso por Buenos Aires -período en el que entabló lazos de amistad con figuras de la cultura como Salvadora Medina Onrubia y Manuel Ugarte- retornó a su provincia natal donde contrajo matrimonio con Gerarda Irazusta, su compañera de vida.

Residió en la ciudad de Gualeguay hasta 1942 año en el que se jubiló de su empleo en el Registro Civil local y se trasladó a la ciudad de Paraná para abocarse por completo a la creación poética, sitio donde finalmente falleció el 2 de septiembre de 1978.

Su obra, publicada inicialmente de manera dispersa y artesanal, comenzó a ser cabalmente valorada por la crítica y sus pares a partir de los años sesenta, llegando a ser considerada una de las más importantes, profundas y singulares de la literatura argentina del siglo XX.

En 1969 recibió el Gran Premio de Honor de la Fundación Argentina para la Poesía en reconocimiento a su trayectoria junto a Raúl González Tuñón. Su producción literaria fue posteriormente reunida y consagrada en prestigiosas ediciones de su obra completa, las cuales



2026 – Año de la Grandeza Argentina

rescataron poemas, ensayos y artículos que evidencian la magnitud de su legado.

Fue considerado por el célebre escritor Juan José Saer - quién lo visitó frecuentemente en su mítica residencia a la vera del río - como “el más grande poeta argentino del siglo XX”, una definición que comparte unánimemente el arco cultural de nuestro país.

Además de su descollante carrera como escritor, Ortiz se destacó notablemente como traductor de poetas de la talla de Paul Eluard, Giuseppe Ungaretti, Ezra Pound así como de la lírica clásica china, tendiendo puentes universales desde el ámbito de nuestra cultura litoraleña.

Juan Laurentino Ortiz ha sido reconocido por su estilo lírico único y por su humanismo ineludible. Supo construir una expresión original y renovadora, caracterizada por la delicadeza formal y una disposición contemplativa donde el paisaje del río, los árboles y las inundaciones conviven en perfecta armonía con un sincero compromiso social ante el dolor y la realidad cotidiana del trabajador de su tierra.

Al cumplirse el 130° aniversario del natalicio de este ilustre poeta, pensador, escritor y traductor, resulta imperioso que este cuerpo rinda un justo homenaje y reconocimiento a su inestimable labor intelectual, social y patriótica.

Por las razones expuestas, se solicita a las señoras y señores Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Francisco Alejandro Morchio

Fregonese, Alicia

Laumann, Andrés

Schneider, Darío